

## V PREMIO CONSEJO JUVEN AL TRABAJO POR LA GENTE JOVEN 2018

### BASES DEL CONCURSO

#### 1. FINALIDAD

La finalidad es reconocer y publicitar la labor de las entidades juveniles locales, así como dotarlas de recursos para fortalecer su trabajo y proyectos por la juventud.

#### 2. REQUISITOS DE LAS/OS PARTICIPANTES

Podrán participar cualquier asociación juvenil o entidad prestadora de servicios a la juventud, secciones juveniles de entidades, que desempeñen su función en Ciudad Real.

#### 3. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes se presentarán impresas en la sede del Consejo de la Juventud de Ciudad Real o a través de correo electrónico a la dirección [info@consejojuven.org](mailto:info@consejojuven.org). El plazo será desde la publicación de la presente convocatoria hasta el 21 de OCTUBRE de 2019, inclusive. Cada entidad o agrupación podrá presentar una única solicitud.

#### 4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Podrán participar experiencias llevadas a cabo durante el año 2018 con jóvenes de Ciudad Real.

Para la calificación de los proyectos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Contribución al incremento de la participación y el empoderamiento juvenil. Máximo 10 puntos.
- Contribución a la mejora de vida de colectivos en riesgo de exclusión. Máximo 10 puntos.
- Originalidad e innovación. Máximo 5 puntos.
- Número de participantes receptores del proyecto. Máximo 5 puntos.
- Continuidad del proyecto. Máximo 5 puntos.
- Visibilidad del proyecto en la ciudad. Máximo 5 puntos.

#### 5. PREMIOS



1º premio: de 300 €



2º premio: 150 €



3º premio: 150 €

## **6. JURADO**

El jurado estará compuesto por las siguientes personalidades:

- Representante de la Comisión permanente del Consejo de la Juventud de Ciudad Real.
- Técnico del Consejo de la Juventud de Ciudad Real.
- Representante del Ayuntamiento de Ciudad Real.
- Técnico de juventud del Ayuntamiento de Ciudad Real.
- Experto/a en materia de juventud invitado.

El jurado calificará las experiencias en base a los criterios en estas bases publicados. En caso de empate en la puntuación se decidirá por mayoría simple entre los miembros del jurado.

## **7. RESOLUCIÓN**

El jurado resolverá y hará público los resultados el sábado 26 de OCTUBRE en un acto que se celebrará en el Espacio Joven a las 20.30 h.

